

Matriz del sello o *sigillum* medieval hallado en la ermita de la Virgen del Helechar de Gavilanes (Ávila)

David Martino Pérez ¹

Resumen

Este artículo aborda el estudio de un *sigillum* o sello medieval hallado fortuitamente por el autor en las inmediaciones de la antigua y arruinada ermita de la Virgen del Helechar, sita en el pago de Santa María de Gavilanes (Ávila). A la vez que se dan a conocer las circunstancias del hallazgo y las características formales de la pieza, se aporta su descripción, tipología sigilográfica, leyenda y posible datación, así como una hipótesis documentada sobre la identificación del lugar fortificado que posteriormente se convertiría en la mencionada ermita del Helechar, lo que permite situar el hallazgo de este “sigillum” en su adecuado contexto histórico y cronológico.

Abstract

This article discusses the study of a “sigillum” or medieval seal found by chance by the author around the old, ruined “Virgen del Helechar” chapel, located in the hamlet of “Santa María de Gavilanes” (Ávila). At the same time as the circumstances of the discovery and formal characteristics of the piece are disclosed, we get a description of its sigilographic typologies, its legend and a possible dating, as well as a documented hypothesis identifying a fortified place which later became known as the ‘Helechar Hermitage’, which enables us to place the discovery of this seal in its appropriate historical and chronological context.

1. CONTEXTO DEL LUGAR DEL HALLAZGO

En el *Libro de Becerro* de la parroquia de Gavilanes (1769), escrito por el entonces teniente cura D. Jacinto Rodríguez Flores y en el capítulo dedicado al despoblado de Las Torres, se lee: “...las vegas del río; Santa María en donde está la Ermita del Helechar con la imagen de Nuestra Señora...”, y en el también *Libro de Becerro* del vecino

1 Con la colaboración de F. J. Abad Martínez y J. A. Chavarría Vargas

pueblo de Pedro Bernardo (¿Nava la Solana?) se puede leer que “*la ermita estaba a la vera de la gargantilla del mismo nombre y en el pago conocido como Helechar, cuya fundación se ignora por desconocerse, pero su antigüedad debía ser mucha si era cierta una tradición que aseguraba que cuando se fundó la ermita, era Sartajada el lugar más cercano a ella, lo cual haría a la ermita más antigua que la fundación de Las Torres, datada su fundación en el siglo XII*”.

Se celebraba en ella una romería el 15 de agosto, que parece era la más importante de toda la comarca, con asistencia de los vecinos de Gavilanes, Mijares, Pedro Bernardo, Sartajada, Lanzahíta, Buenaventura, y claro está los de Las Torres. Esta romería fue suprimida en el año 1712 a causa de gravísimos alborotos que desembocaron en tumultuosa riña y peleas con el saldo de tres muertos entre los asistentes. La ermita del Helechar se abandonó y sus muros se convirtieron en pura ruina hasta que mi hijo Jaime Martino compra las fincas donde está ubicada, procediendo a su remodelación y conservación.

Consta esta ermita de ~~ábside cuadrado~~ con bóveda románica y arco gótico de entrada. Debió de levantarse probablemente en el siglo XIII/XIV. Esta capilla, sin duda, hubo de construirse aprovechando la torre fortificada que ya existía quizás desde principios o primera mitad del s. XIII, adosándose a ella como nave religiosa, cuando su función militar había desaparecido.

La repoblación del Valle del Tiétar tuvo un carácter tardío. El territorio fue prácticamente una comarca desierta de población, conocida como “allende sierra o Transierra”. El famoso pasaje de la *Crónica de la población de Ávila* confirma esta situación a lo largo del siglo XII: “...en este tiempo, de Ávila contra los moros non havia pueblo de cristianos si no es en una torre que es en las Ferrerías, habitada por el caballero Fortún Fortúnez y sus criados...”, considerándose, pues, dicha torre como la primera fortificación ofensiva/defensiva levantada por los primeros repobladores del Valle del Tiétar. Añádase también desde los inicios las denominadas “Torres del Fondo” (actual despoblado de Las Torres), que guarda evidente relación con su proximidad al “Puerto del Fondo” (el hoy Puerto de Mijares), desde donde se accedía al valle tras dejar atrás la vieja puebla del “Burgo del Fondo” (actual Burgo de Hondo).

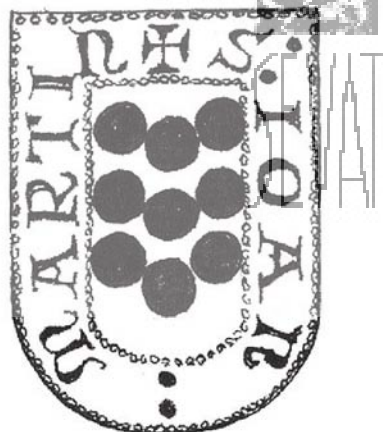
2. HALLAZGO DE LA MATRIZ O SIGILLUM

El paisaje que circunda la ermita es un hermoso encinar, pero muy seco en verano, con sólo un cauce de agua en sus cercanías, la gargantilla homónima de El Helechar. Para solventar las necesidades del líquido elemento, se decidió construir en la finca, a unos 30 m al sur de los muros del recinto religioso, un aljibe o depósito de agua para el riego de los árboles en el seco estío, y justamente al realizar la zanja de cimentación apareció, revuelto con tejas rotas, restos de ladrillos y cerámicas rotas de época, la matriz del sello o *sigillum* objeto de este estudio, junto a alguna que otra *blanca* (pieza numismática) de época de Enrique IV (1454-1474).



Lugar del hallazgo del sigillum en la actual ermita de El Helechar.
(Foto: F. J. Abad Martínez)

3. DESCRIPCIÓN DE LA MATRIZ O *SIGILLUM*



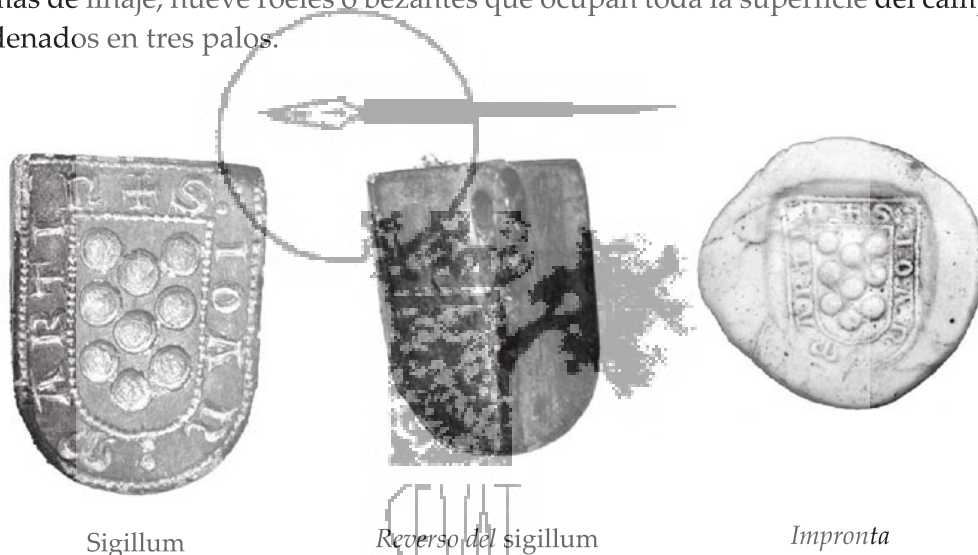
IOAN MARTINI S :

Dibujo (David Martino Pérez)

El bello ejemplar encontrado, siguiendo a Ferrán de Segarra: *Sigillografia catalana* (Barcelona, 1916/1932, v. I), pertenece a un sello de menor módulo y una sola impronta, hecho para manejar con una sola mano directamente, matriz plana cons-

tituida por una sola placa metálica que contiene el grabado del sello. En el reverso lleva una aleta perpendicular al plano grabado y orientada a su eje vertical. Esta aleta está perforada para unir la matriz a una cadena o correa de suspensión; sirve para la sujeción de los dedos pulgar e índice y así facilitar la presión del sellado sobre la cera. Este apéndice está fundido de una pieza con el cuerpo de la matriz, con simples adornos hechos con lima en forma escalonada descendente. El material empleado es el bronce, que con el tiempo ha adquirido una bellísima pátina de color verde oscuro. El estado de la pieza es formidable, con apenas unos puntitos de cloruro en una de sus esquinas.

El tipo conforma un escudo redondeado por la punta, habitual en los de los últimos años del siglo XIII, no sólo en España, sino también en el sur de Francia. Lleva paralelo a los bordes un trazado de puntos continuos y en el campo las armas de linaje, nueve roeles o bezantes que ocupan toda la superficie del campo, ordenados en tres palos.



La leyenda ocupa todo el borde del *sigillum*. Se trata de una persona física, con nombre completo de pila y el patronímico, leyéndose a partir de la cruz y abreviatura: S de *sigillum* +S: IOAN: MARTIN.

Mide 33 x 25 mm. En cuanto a su datación, y siguiendo a F. de Segarra, podemos establecer, a la vista de las improntas conocidas, unos periodos tipológicos en los que determinadas características se inician y se generalizan. Pero la difusión de estas novedades suelen estar condicionadas por factores geográficos y sociales, por lo que su datación es sólo una tentativa de aproximación. Así pues, con todas las reservas, propondríamos para nuestro *sigillum* una escala que va desde los años 1230 al 1350, pero que puede mantenerse en determinados contextos, como es el de nuestro caso, hasta bien entrado el siglo XV.

Resuelta la identificación del titular como persona individual con su nombre de pila, IOAN (Juan), su patronímico, MARTIN, su linaje, nueve roeles o bezantes, con sus armas y escudo, sólo nos restaría preguntarnos quién es este personaje y

qué función desempeñaba o realizaba en una antigua torre militar del siglo XIII, posteriormente reconvertida en una pequeña ermita o iglesia de una sola nave con ábside añadido.

En nuestra investigación sólo hemos encontrado referencias de nueve roeles en la provincia de Ávila en los recientes escudos (de moderno diseño) de los municipios de Hoyocasero y de Burgohondo, que parecen hacer referencia, a decir de sus autores, a los nueve lugares o navas dependientes de concejo de Burgohondo durante la Edad Media; no así, en los escudos de la Abadía, donde aparecen la flor de lis de origen borgoñón y en algún otro los trece roeles propios de los caballeros del concejo de Ávila, y más concretamente del linaje de los Dávila. Según informes orales, nunca constatados documentalmente, los nueve bezante o roeles de los actuales blasones de Burgohondo y Hoyocasero bien pudieran remontar al sello o escudo concejil del propio concejo de Burgohondo. Pero, claro está, sólo es una mera hipótesis, sin más apoyatura. Lo único cierto es que nuestro sello o "sigillum", perteneciente a *Joan Martín*, contiene los nueve roeles o bezantes, inexistentes en el resto de la provincia y sólo aquí presentes que sepamos.

Los rastros del patronímico MARTÍN (del latín *Martinus*) parece que alcanzan a un origen francés, bien introducido y conocido a través del Camino de Santiago desde el siglo XII. En el séquito de Raimundo de Borgoña para el poblamiento de Ávila aparecen varios caballeros que ostentan dicho nombre y/o apellido. Luego sí que cabría la posibilidad de que el "sigillum" encontrado correspondiera al linaje primitivo de algunos de estos caballeros, que hubieron de asentarse en torno a Burgohondo, en el valle del Alberche, con sus nueve lugares o *navas*. De hecho el apellido *Martín* está muy presente entre vecinos, notables, procuradores y alcaldes del concejo de Burgohondo desde los siglos iniciales de repoblación (XII-XIII) al XVI: así *Domingo Martín* (1292); *Martín*, criado del Abad (1442); *Andrés Martín*, vecino (1442); *Diego Martín*, vecino de Hoyocasero (1464); *Diego Martín*, canónigo de la abadía (1485); *Pedro Martín*, vecino del lugar de Navarredondilla (1549); *Miguel Martín*, todo un alcalde del concejo de Burgohondo (1552); y hasta un sorprendente homónimo *Juan Martín*, procurador del mismo consejo del Burgo (1552). Se abre, por tanto, también la posibilidad de que el "sigillum" que nos ocupa correspondiera a algún notable local apellidado *Martín*, descendiente de los primeros repobladores del Alberche y perteneciente al entorno concejil de Burgohondo y sus *navas*, cuya jurisdicción y poder territorial sobre el valle y el paso natural del puerto del Fondo (por Mijares y Gavilanes), alcanzaba hasta el valle del Tiétar, precisamente en esta zona de Santa María y ermita del Helechar hasta Las Torres. Desconocemos, sin embargo, si el personaje en cuestión se hallaba relacionado con el lugar cuando era éste exclusivamente torre defensiva o si la mantenía ya posteriormente, desde cualquier ámbito del poder, con el núcleo repoblado o refundado con su pequeña iglesia, caserío, cementerio, etc.

No está de más recordar que, según registra la heráldica española de los siglos XV y XVI, habría varias casas nobiliarias y sobresalientes apellidos que habrían

tomado la figura de los nueve roeles o bezantes para su escudo de armas: por ejemplo, caballeros de la Orden de Montesa (Vicente de Cadenas, Sancho Lodoño), ya desde el siglo XIII y residentes en Asturias; Casas de Orduña, Escalante y Bárcena de Cícero en Cantabria; Casa de los Baro de Salamanca; Martín Díaz de Moratella en Castellón, etc.

Conocido pues el nombre completo y el posible linaje del titular, suponiendo que fuese de cierto relieve, como parece serlo, es posible que pudiéramos encontrar algún indicio de su persona en las crónicas y documentación abulenses. Es lo que hemos intentado realizar con nuestra aproximación a esta rama de los *Martín* asentados en Burgohondo y los lugares de su concejo, bajo cuya jurisdicción caería la torre y pequeño poblado que surgió en el lugar que hoy ocupa la ermita del Helechar del actual término de Gavilanes, no muy lejos del importante despoblado medieval de Las Torres. Sí podemos asegurar que se trataría de un descendiente de los caballeros abulenses "serranos" del estamento militar de los repobladores distinguidos, dedicados a la defensa y guarda de las sierras colindantes y sus pasos naturales, como así sería en este caso el Puerto del Fondo. Recordemos que ya desde el siglo XII el rey le encomienda a uno de estos caballeros "serranos", Blasco Ximeno el Chico, hijo de Blasco Ximeno el Grande, la repoblación de toda nuestra comarca, concretamente en el año 1110, reseñados todos estos hechos en la historia intitulada *Familia é Quadrilla de Blasco Ximeno*.



Sigillum e impronta

Nada más por ahora podemos añadir sobre el poseedor de este sello, basándonos en datos históricos fehacientes: en fechas anteriores a la señorialización (s. XIV) de este territorio, cuando las aldeas de Las Torres, Gavilanes o Ramacastañas per-

tenecían aún al concejo de Ávila, tan sólo las habitaban vecinos “pecheros”, no existiendo hidalgo alguno entre ellos. Podemos suponerle a nuestro personaje una misión militar, bien para el control del Puerto del Fondo, bien reaudatoria de alcabalas e impuestos a los habitantes del entorno. Y qué mejor lugar para ello que en esta vieja torre-iglesia fortificada, vinculada inicialmente quizás con el poderoso concejo de Ávila y posteriormente con el de Burgothondo y su importante abadía, la cual tanta influencia ejerció sobre tierras y lugares del Valle del Tiétar (recuérdese a este respecto, por ejemplo, la primera y directa dependencia de la ermita de la Yedra en La Adrada).

Creemos, por otra parte, que se trata del tercero de los *sigillum* conocidos en la provincia de Ávila. Existen catalogados otros dos sellos abulenses que pertenecen al tipo de los “ojivales” o eclesiásticos. Se hallan depositados respectivamente en el convento de las Gordillas de Ávila y en el Archivo-Museo de la catedral de la ciudad amurallada.

4. HIPÓTESIS DOCUMENTADA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DEL HELECHAR (GAVILANES)

Debemos recordar que, en 1996, J. M.^a González Muñoz y J. A. Chavarría Vargas, y, posteriormente este último en 1999, plantearon en sendos trabajos (vid. Bibliografía) una propuesta de identificación de la moderna y actual ermita de Nuestra Señora del Helechar (Gavilanes), en relación con la actividad de repoblación abulense “serrana” en este sector de la Trasierra y, asimismo, en relación documental directa con los datos geográficos e históricos contenidos en una fuente histórica de primer orden para este territorio como es el *Libro de la Montería*, compuesto por la propia mano del rey Alfonso XI, en colaboración con su selecto y experimentado equipo de ojeadores locales, monteros y cazadores (h. 1345-1350). Para los autores mencionados, el lugar de *Santa María de la Torre* (*Libro de la Montería*: p. 444), armada de monteros en el entorno de Las Torres y cuyo recuerdo perdura hoy en el extenso pago de Santa María de Gavilanes, tal como también apuntan otros investigadores (Martínez Lillo et al.), mostraría las huellas del poblamiento inicial, inestable y aislado, que corresponde a los primeros momentos de la ocupación cristiana del valle del Tiétar (fines del XII y primera mitad del s. XIII).

El primitivo edificio de la torre defensiva a la que alude el topónimo, una vez desaparecido el peligro musulmán de la línea del Tajo, se había transformado ya en el s. XIV, como demuestra el *Libro de la Montería*, en un espacio sacralizado o destinado al culto religioso. González Muñoz y Chavarría Vargas creen hallar sus primigenios restos en la otrora arruinada ermita de Ntra. Señora del Helechar del actual pago de Santa María (Gavilanes), donde todavía se conservan, junto al pequeño ábside o cuerpo eclesiástico añadido, ciertos elementos arquitectónicos (como sus paramentos angulares de sillería) pertenecientes a la

antigua fortificación defensiva de frontera. Aportamos planos y dibujos de las antiguas estructuras de la ermita del Helechar en nuestra *Historia de Gavilanes* (vid. Bibliografía).

En este tiempo, pues, en los inicios de la repoblación abulense del valle del Tié-tar, había surgido en este extenso pago de Santa María, a medio camino entre el valle y la sierra, una torre defensiva de retaguardia, muy próxima y semejante a Las Torres, que parece localizarse en la antigua arruinada ermita del Helechar y que quizás debe de ser considerada una de las primeras construcciones militares levantadas por los repobladores “serranos” en el ámbito meridional del entonces alfoz del concejo de la ciudad de Ávila.

La primitiva torre, una vez desaparecidas las condiciones históricas que determinaron su erección en la etapa inicial de repoblación, había sido aprovechada y ampliada, sin duda, con fines de culto religioso. Lo confirma, sin atrevernos a proponer la existencia material de una edificación religiosa, el *Libro de la Montería* cuando sitúa una de las armadas de los cazaderos de los montes de Las Torres en el paraje ya denominado, al mediar el siglo XIV, *Santa María de la Torre*.

5. SELLOS Y MATRICES ESPAÑOLES

El concepto genérico del sello comprende la impresión o grabación de un signo convenido para diferenciarlo de otros que no lo estuvieren. Como diferenciación personal, el sello asegura la autenticidad de un documento, carta o pago de una tasa, utilizándose también a veces como marca de propiedad u origen de un objeto. Los sellos en la Edad Media son utilizados tanto por la autoridad militar, como por la civil y eclesiástica.

El sello nace con la civilización: se utiliza en los inicios de la Edad Antigua; sellos cuneiformes en Mesopotamia; sellos reales del antiguo Egipto faraónico; sellos signatarios de dedo en el Imperio romano y bizantino; sellos de la antigua China y sus diferentes dinastías, etc.

Pero el ámbito que aquí nos interesa es su utilización directamente en el occidente europeo durante la Alta y Baja Edad Media y su amplísimo uso, en especial entre los siglos XII al XIV, fundamentalmente para validar documentos escritos; por lo que fue causa de unificar su tamaño y configuración, atendiendo a su destino: sellos redondos para los reyes, ojivales para los religiosos y en forma de escudo para el estamento civil o militar, conociéndose todos ellos con la voz latina de *sigillum*.

El rey castellano Alfonso X el Sabio, en el siglo XIII, lo define como “*sello es señal que el Rey u otro hombre cualquiera mande hacer en metal o piedra para firmar sus cartas con él*”, cartas u otros usos secundarios.

En la terminología sigilográfica actual se distingue cuidadosamente el instrumento para sellar: la matriz; de su huella: la impronta. La matriz es el sello como objeto propiamente dicho y la impronta se refiere más bien al aspecto meramente formal de la operación, como contrapuesta al sello matriz. Por lo que la matriz, generadora del sello, aparece condicionada por aquellos dos conceptos citados anteriormente. Para la operación material del sellado se requiere una superficie grabada en negativo, dispositivos para asirla fácilmente, y también para ejercer la presión necesaria para su uso. La preocupación por su custodia se manifiesta también en la propia forma material y en su disposición de llevarla consigo, unida al propio cuerpo a través de una cadenita o correa de sujeción.

Los sellos reales en Castilla, sólo son utilizados por el rey en persona o su secretario real, siendo la entrega del sello matriz la prueba suprema de confianza. La trascendencia del mal uso o abusiva utilización de las matrices sigilares del rey, nobles, obispos o los mismos particulares conllevaba penas en razón directa a su mal uso, que podían ser hasta de pena de muerte. Y es por ello que en cuanto a ser signo de intervención personal, el empleo de una matriz debe cesar al morir o desaparecer su dueño. La práctica más generalizada fue destruirlas o inutilizarlas. Es probable que se siguiera el uso altomedieval de dejar junto al difunto su matriz sigilar como manera de identificar al sepultado, siendo lo normal que los hallazgos en España se produzcan en la tierra o con ocasión de obras (como la que aquí estudiamos). De ahí la escasez de hallazgos de matrices sigilares completas en toda la Península. De los diferentes reinos medievales españoles sólo se conocen (regias, nobles, eclesiásticas, militares, comerciales, hidalgas, hispanoárabes y judías), 229 matrices, depositadas en Museos, Reales Academias, Abadías y colecciones particulares, siendo motivo de su escasez, aparte de su destrucción, las fuertes regresiones en el uso del sello a finales de los siglos xiv y xv, lo que produce como resultado en el siglo xvi una escasa utilización social de los sigilantes en todas las capas sociales de los diferentes reinos españoles.

6. TIPOLOGÍA

Casi todas las matrices conservadas de los siglos XII-XV son generalmente metálicas. No se conoce ninguna de oro; en cambio, las de plata sí fueron frecuentes. Tampoco nos ha llegado ningún cuño de hierro, no así las que servían para bulas eclesiásticas, que eran de plomo. Los metales más empleados comúnmente eran aleaciones de cobre, desde el bronce al latón, en toda la gama de posibilidades. Alguna de las piezas aún conservan el sobredorado superficial que recibieron en origen. De piedra sólo aparecen mencionadas en el *Código de Las Partidas* de Alfonso X el Sabio. Las matrices de madera dura se utilizaron generalmente en pequeños y pobres municipios.

En los concejos castellanos, las piezas más importantes por sus grandes dimensiones y cuidado diseño son las conocidas “tablas”. Son matrices compuestas, para sellos de dos caras, formadas por dos tablas circulares de bronce provistas de dos orejas perforadas donde se alojan unos machos, de modo que permiten aproximarlas para comprimir la cera interpuesta. Estas matrices de tablas de sellos concejiles castellanos se datarían a finales del siglo XIII y principios del XIV, sustituyéndolas a partir de este siglo por otras, de una sola cara y menor dimensión y tamaño.

A partir de la primera mitad del siglo XII, y dada la gran difusión social del uso del sello, se generalizan los de menor módulo y una sola impronta, que se manejan con una sola mano directamente. Son matrices planas, constituidas por una placa metálica que contiene el grabado del sello. Para sujetar, en la operación del sellado, se dispone un apéndice en el reverso en forma de aleta, perpendicular al plano; dicha aleta está perforada para su uso en suspensión. La aleta se prolonga en un nervio central en forma de escalera. Estos apéndices dorsales son siempre fundidos de una pieza con el cuerpo de la matriz.

En la primera difusión social del sello, en el transcurso del siglo XIII, aparecen también nuevas formas diferentes de las tradicionales: circulares y de doble ojiva, especialmente en concejos y personales las primeras y en monasterios y abadías las segundas.



Sigillum circular doble. Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI), 1987.



Sello oival. Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI), 1987

El tipo con forma de escudo redondeado por la punta se deriva de los sellos ecuestres, en los que era costumbre, a finales del XII, que figurara un escudo de esta forma, habitual entonces en todos los reinos cristianos peninsulares. Se señalaba en ellos el titular por su nombre y patronímico, alrededor del escudo, relegando su parte central a la visualización de la casa, familia o linaje.

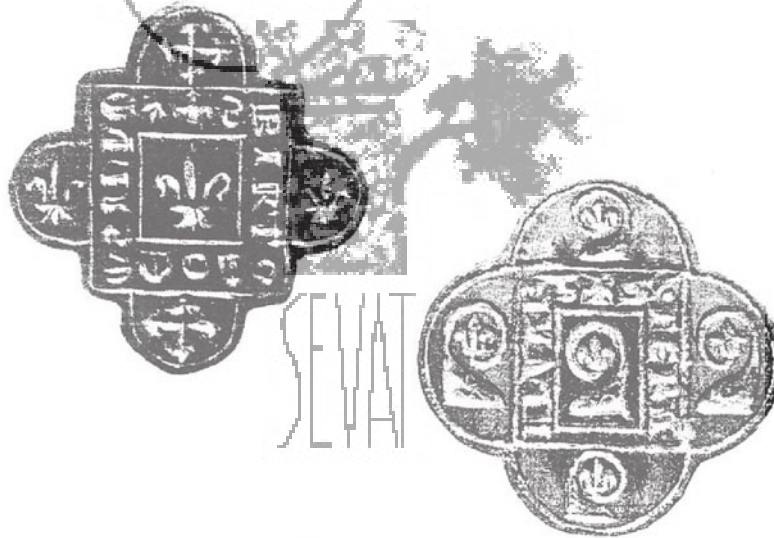


Sello de escudo redondeado. Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI), 1987.

En Castilla en estos siglos aparecen los sellos “lobulados”, muy frecuentes; asimismo, los “cuadrilobulados”, formados por un cuadrado de cuyos lados nacen lóbulos semicirculares. Más tarde aparecen también los “triangulados”, en los que un triángulo equilátero con el vértice hacia abajo reemplaza al cuadrado.



Sello trilobulado y sello triangulado.
Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI), 1987.



Cuadríbulos Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI), 1987.

En todos ellos se advierte una tónica general de austeridad. Evidentemente existiría una correlación entre el nivel socioeconómico del titular y la calidad de la materia sigilar.

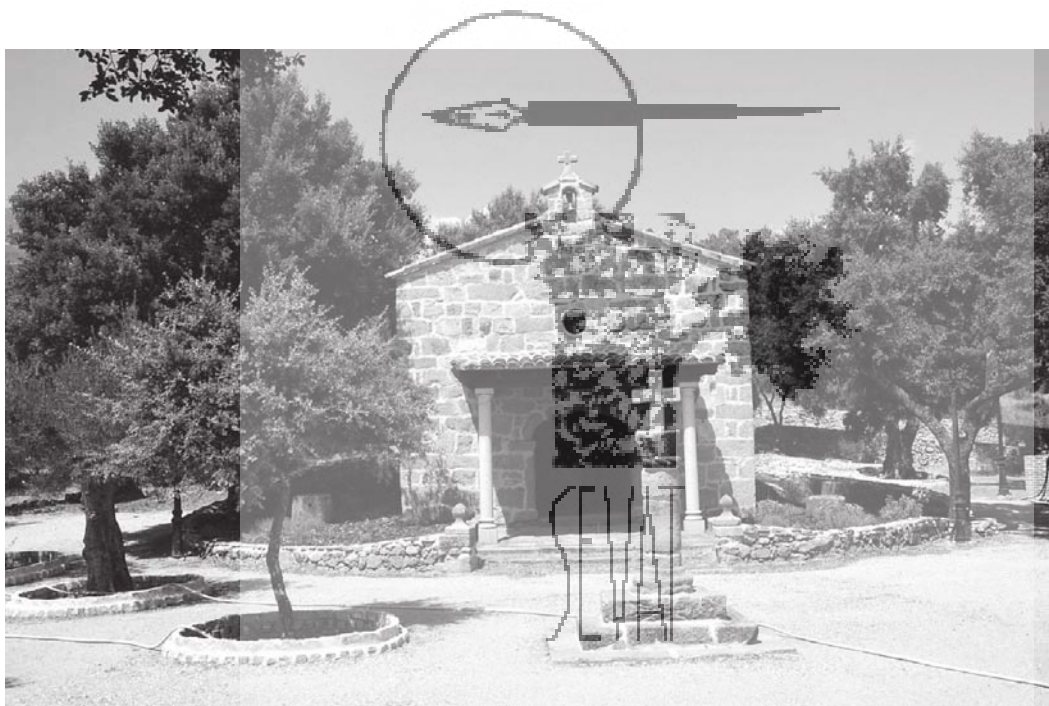
7. LEYENDAS

La lectura de las leyendas, con la ayuda de un espejo, no ofrece dificultad alguna. La primera fase de la lectura consiste en ver los signos trazados e identificarlos, así como los diferentes dibujos de sus emblemas heráldicos para asignarlos a una

concreta casa, familia o estirpe, que con la función del titular nos proporcionarían las coordenadas cronológicas, geográficas y sociales del señor.

Si se trata de una persona, los medios que puede utilizar para transmitirnos su identidad en el sello son el nombre, apellidos y los emblemas heráldicos. En Castilla contiene sólo, frecuentemente, el nombre de pila y el patronímico; para el linaje serán pruebas inequívocas las armas familiares.

Conocidos estos elementos, es posible que podamos identificarlo en las crónicas, documentos, o en las tablas y textos genealógicos donde vivió o habitó, aunque la mayoría de los poseedores de estas matrices no dejaron más rastro en vida que estas piezas. La posibilidad de identificar al personaje está en relación directa entonces con su categoría social, militar o eclesiástica.



Vista de la actual ermita de El Helechar. (Foto: F. J. Abad Martínez)

8. DATACIÓN

Excepto los sellos reales, es muy difícil que conozcamos la fecha exacta de la datación de las matrices. La identificación del titular, cuando éste es un individuo, conduce a una datación aproximada, pues generalmente la vida de estos personajes no suele conocerse. Siempre, con estas limitaciones, podemos establecer, a la vista de las improntas conocidas, unos periodos tipológicos en los que se inician y generalizan determinadas características. Así pues, para el *sigillum* encontrado junto a la ermita del Helechar (Gavilanes, Ávila), dada su tipología, podríamos proponer su ejecución y datación aproximadamente entre los siglos XIII y XIV

(1250 a 1350). Evidentemente, estos años no deben entenderse como límites precisos, sino como orientativos de la situación cronológica de cada periodo. En todas las matrices del siglo XIII y principios del XIV se utilizan las capitales romanas mezcladas, que van evolucionando hasta las que se pueden llamar ya mayúsculas góticas en la segunda mitad del siglo XIV. En nuestro caso el hallazgo en contexto de una *blanca* de Enrique IV (1454-1474) puede representar un simple hecho fortuito, sin relevancia cronológica, o bien pudiera retrasar su datación hasta estas fechas, supuesto que consideramos hoy por hoy bastante improbable, a pesar de la tardía datación de los numerosos *Martín* avencindados en Burgohondo y su tierra en los siglos XV y XVI, seguramente descendientes del linaje *Martín* de nuestro caballero de los nueve roeles.

9. BIBLIOGRAFÍA

- BARRIOS GARCÍA, A., y MARTÍN EXÓSITO, A.: "Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII", *Studia Historica*, 1-2, 1983, pp. 113-148.
- CALVO GÓMEZ, J. A.: *El monasterio de Santa María de Burgohondo en la Edad Media*, Diputación Provincial de Ávila/Institución "Gran Duque de Alba", Ávila, 2009.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A.: *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Serie Monografías SEVAT, n.º 2, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 1999.
- CHAVARRÍA VARGAS, J. A., y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M.: "Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar", *Trasierra*, n.º 1 (1996), pp. 79-94.
- GONZÁLEZ, J.: "Los sellos concejiles de España en la Edad Media", *Hispania*, XX, 1945.
- Libro de la Montería de Alfonso XI*, estudio y edición crítica por María Isabel Montoya Ramírez, Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Lengua Española (Series Philologica), Universidad de Granada, Granada, 1992.
- MARTÍNEZ LILLO, S., et al. "El poblamiento medieval en el curso medio-alto del río Tiétar (Ávila). La influencia del entorno", *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, Alicante, 1994, vol. II, pp. 345-358.
- MARTINO, D.: *Historia de Gavilanes. Costumbres y Folclore*. Ayuntamiento de Gavilanes/Institución "Gran Duque de Alba", Madrid, 1995.
- Matrices de sellos españoles (siglos XII al XVI)*. Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos. Madrid, 1987.
- MENÉNDEZ PIDAL, J.: *Sellos españoles de la Edad Media*, Madrid, 1921.
- PASTOREAU, M.: "Les sceaux—Typologie des sources du Moyen Âge occidental", *Turnhout*, 1981.
- SEGARRA, F. de.: *Sillografía Catalana*, Barcelona, 1916-1932.